

Un juez obliga a Educación a adaptar el currículo escolar a un niño superdotado

■ Es la primera vez que una madre recurre a la Justicia para reclamar este derecho

EDURNE ELÍO. PAMPLONA

Un juez ha obligado al departamento de Educación a que adapte el currículo escolar de un niño superdotado. Se trata de una medida cautelar mientras se tramita el recurso de la madre de este niño contra el departamento de Educación, al que acusa de violar los derechos de los niños con sobredotación intelectual por no atender sus necesidades especiales. Es el primer recurso de este tipo en Navarra.

Antes del próximo 13 de febrero, el departamento de Educación deberá aplicar medidas para potenciar la capacidad intelectual del niño superdotado. Este niño tiene 9 años y sus padres llevan solicitando una educación especial al Gobierno navarro desde hace más de cuatro años. De hecho, su madre, Ana Hidalgo, fundó en el año 2000 con otras tres familias con niños superdotados una asociación para defender sus derechos: ANAST (Asociación Navarra de Superdotados y Talentosos). La asociación cuenta ya con 45 familias y Ana Hidalgo es su presidenta.

Hidalgo, que recibió ayer la notificación del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), destacó que «es un motivo de esperanza para todos los niños superdotados». «El departamento de Educación no atiende las necesidades especiales que tienen estos niños e incumple las normativas educativas y los derechos constitucionales. Con su inactividad, la Administración vulnera el derecho de nuestros hijos a una educación que les permita conseguir el pleno desarrollo de su personalidad, un derecho recogido en el artículo 27 de la Constitución», apunta Hidalgo.

Es el primer recurso que llega al TSJN sobre la educación de niños superdotados. En Canarias y Castilla La Mancha se han re-



ARCHIVO

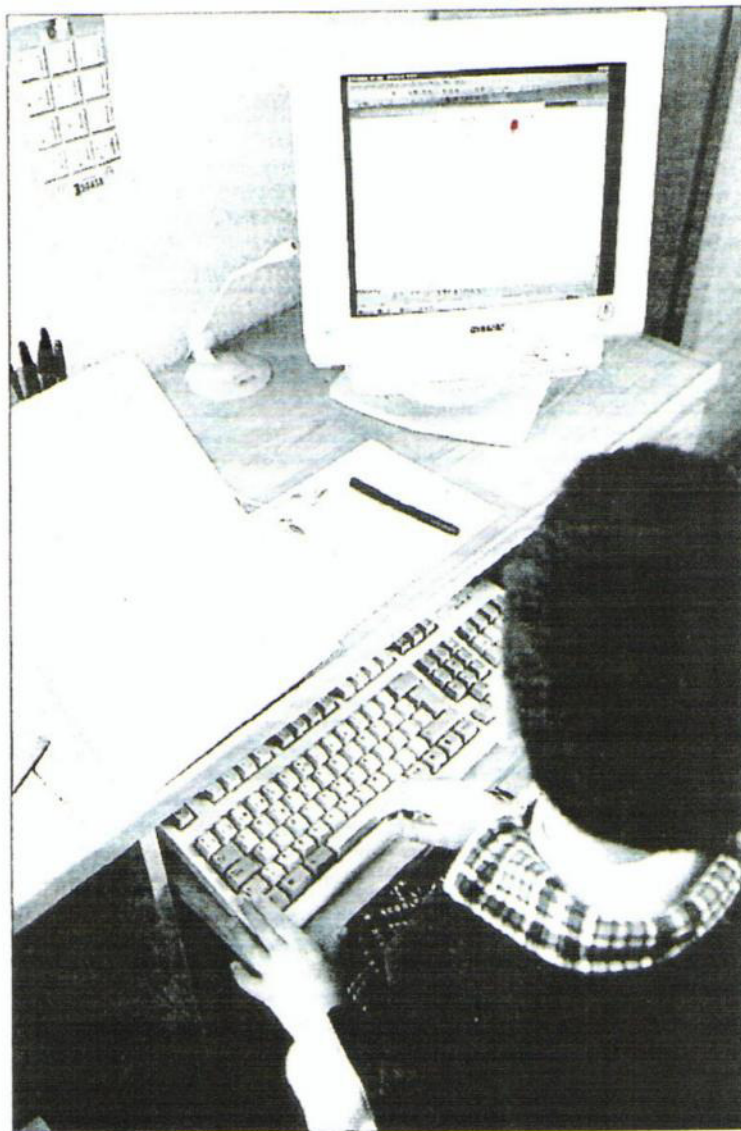
Ana Hidalgo, presidenta de ANAST.

suelto casos similares en el sentido de adecuar el sistema educativo a estos niños.

Por silencio administrativo

Hidalgo indicó ayer que otras dos familias han presentado sendos recursos ante el departamento de Educación para que adapte el currículo de sus hijos superdotados a sus necesidades especiales. «Son niños que necesitan retos, que se aburren con los problemas y lecturas indicados para su edad porque su capacidad es mucho mayor», explicó.

Los otros dos recursos están todavía en la vía administrativa y



JOSE ANTONIO GONZI ARCHIVO

El hijo de Ana Hidalgo trabaja en el ordenador de su casa.

las familias están dispuestas a llegar a los tribunales, como hizo Hidalgo, si la Administración vuelve a guardar silencio. La presidenta de ANAST, no obstante, espera que Educación reaccione: «Tenemos la esperanza de que este recurso ayude a la Adminis-

tración a tomar conciencia de que los alumnos sobredotados intelectualmente deben ser objeto de una atención específica, tal y como contempla la Ley de calidad de la enseñanza y de que, para ello, debe dar los recursos materiales y humanos precisos».